



**DIÁLOGO SOBRE LA CONTAMINACIÓN PRODUCIDA POR LOS
PLÁSTICOS Y EL COMERCIO DE PLÁSTICOS
AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE**

**INFORME FÁCTICO DE LA ENCUESTA ACERCA DE LAS MEDIDAS
SOBRE LOS PLÁSTICOS RELACIONADAS CON EL COMERCIO**

1. Para contribuir al logro de los objetivos de la Comunicación Ministerial de 2021¹, el Diálogo sobre la Contaminación Producida por los Plásticos y el Comercio de Plásticos Ambientalmente Sostenible (Diálogo) envió una encuesta acerca de las medidas sobre los plásticos relacionadas con el comercio en junio de 2022.² La encuesta voluntaria tenía por objeto complementar los datos ya disponibles sobre este tema en la Base de Datos sobre Medio Ambiente de la OMC (BDMA), mejorar los conocimientos colectivos al respecto, hacer un inventario de las políticas existentes y futuras, y detectar las lagunas y las posibles oportunidades para mejorar la colaboración.³
2. En la encuesta se formulaban nueve preguntas (con algunas opciones orientativas) relacionadas con lo siguiente: i) título y descripción de la política o la medida; ii) tipo de medidas abarcadas; iii) objetivo principal de la política; iv) etapa del ciclo de vida o la cadena de valor a la que iba dirigida la política; v) productos y servicios abarcados; vi) códigos correspondientes del SA/ICS; vii) fecha de entrada en vigor; viii) problemas detectados en la fase de aplicación; y ix) mecanismos para evaluar la eficacia y/o eficiencia de la medida. La encuesta se puso posteriormente en un formato en línea y se invitó a todos los Miembros a participar activamente y a compartir sus ideas.
3. Se presentaron y examinaron los resultados y las ideas preliminares en varias reuniones del Diálogo desde su puesta en marcha. En el presente informe se ofrece un panorama fáctico de las respuestas e ideas obtenidas de la encuesta acerca de las medidas sobre los plásticos relacionadas con el comercio. Se centra en las categorías armonizadas que figuran en la encuesta, así como en la información adicional que se pudo obtener de los datos.

¹ Véase la [Comunicación Ministerial sobre la Contaminación Producida por los Plásticos y el Comercio de Plásticos Ambientalmente Sostenible \(WT/MIN \(21\)/8/Rev.2\)](#), de 10 de diciembre de 2021. Los actuales copatrocinadores son: Albania; Alemania; Angola; Arabia Saudita, Reino de la; Australia; Austria; Barbados; Bélgica; Bolivia, Estado Plurinacional de; Bulgaria; Cabo Verde; Camboya; Camerún; Canadá; Chad; Chile; China; Chipre; Colombia; Corea, República de; Costa Rica; Croacia; Dinamarca; Ecuador; Eslovenia; España; Estados Unidos; Estonia; Federación de Rusia; Fiji; Filipinas; Finlandia; Francia; Gambia; Grecia; Honduras; Hong Kong, China; Hungría; Irlanda; Islandia; Italia; Jamaica; Japón; Kazajstán; Letonia; Lituania; Luxemburgo; Macao, China; Maldivas; Malta; Marruecos; Mauricio; México; Noruega; Nueva Zelanda; Países Bajos; Panamá; Paraguay; Perú; Polonia; Portugal; Reino Unido; República Centroafricana; República Checa; República Eslovaca; Rumania; Samoa; Singapur; Suecia; Suiza; Suriname; Tailandia; Tonga; Unión Europea; Uruguay; y Vanuatu.

² [INF/TE/IDP/W/7/Rev.1](#), "Preguntas para una propuesta de encuesta sobre medidas sobre la contaminación producida por los plásticos relacionadas con el comercio".

³ Véase el Resumen informal de los Coordinadores sobre la reunión plenaria celebrada el 24 de mayo de 2022 ([INF/TE/IDP/R/6](#)).

ÍNDICE
Índice

1 METODOLOGÍA.....	3
2 PANORAMA GENERAL DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS.....	3
2.1 Información general.....	3
2.2 Tipos de objetivos	5
2.3 Tipos de MPC	6
2.3.1 Categorías armonizadas de tipos de medidas	7
2.3.2 Tipos de medidas utilizadas para la "promoción"	10
2.4 Etapa del ciclo de vida y la cadena de valor	11
2.4.1 MPC destinadas a las etapas iniciales del proceso de producción	11
2.4.2 Tipo de actividades a las que están dirigidas las medidas.....	12
2.5 Productos y códigos del Sistema Armonizado (SA) y la Clasificación Internacional de Normas (ICS) abarcados por las medidas sobre los plásticos relacionadas con el comercio mencionadas en la encuesta.....	13
2.5.1 Tipos de productos a los que se aplican las MPC recogidas en la encuesta.....	13
2.5.2 Productos de plásticos de un solo uso.....	14
2.5.3 Plásticos reciclados	17
2.5.4 Determinados polímeros	17
2.5.5 Productos para el cuidado personal, microplásticos y productos médicos exentos.....	17
2.5.6 Tipos de criterios utilizados para determinar los productos abarcados por las MPC	18
2.5.7 Productos "promovidos".....	18
2.6 Dificultades y necesidades relacionadas con la aplicación de las MPC.....	19
2.7 Mecanismos de evaluación de la eficacia y eficiencia de las MPC	21

1 METODOLOGÍA

4. Las primeras respuestas a la encuesta se obtuvieron en julio de 2022 y siguieron recopilándose hasta el 31 de agosto de 2023. La encuesta voluntaria estaba abierta a todos los Miembros, y estaba también disponible en formato electrónico y en los tres idiomas oficiales de la OMC (español, francés e inglés). Antes de la realización de la encuesta, ya se había empezado a debatir en las reuniones del Diálogo acerca de las medidas sobre los plásticos relacionadas con el comercio (MPC)⁴, sobre la base de los datos disponibles en la Base de Datos sobre Medio Ambiente de la OMC (BDMA).⁵ Así pues, los datos acerca de las distintas MPC notificadas por los Miembros también se fueron recopilando en la BDMA y se iban incorporando al formato de la encuesta cuando se disponía de información suficiente.⁶ Siempre que fue posible, se excluyeron los duplicados de la misma medida notificada en más de una ocasión (por ejemplo, porque estuvieran incluidas en notificaciones realizadas en años posteriores), recopilándose la información de la notificación más reciente disponible. También se simplificaron y/o se suprimieron las MPC obtenidas de la BDMA cuando se contrastaron con las respuestas directas a la encuesta facilitadas por los Miembros. El **conjunto completo de datos de la encuesta** contiene ahora información detallada sobre **223 MPC**.

2 PANORAMA GENERAL DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS

2.1 Información general

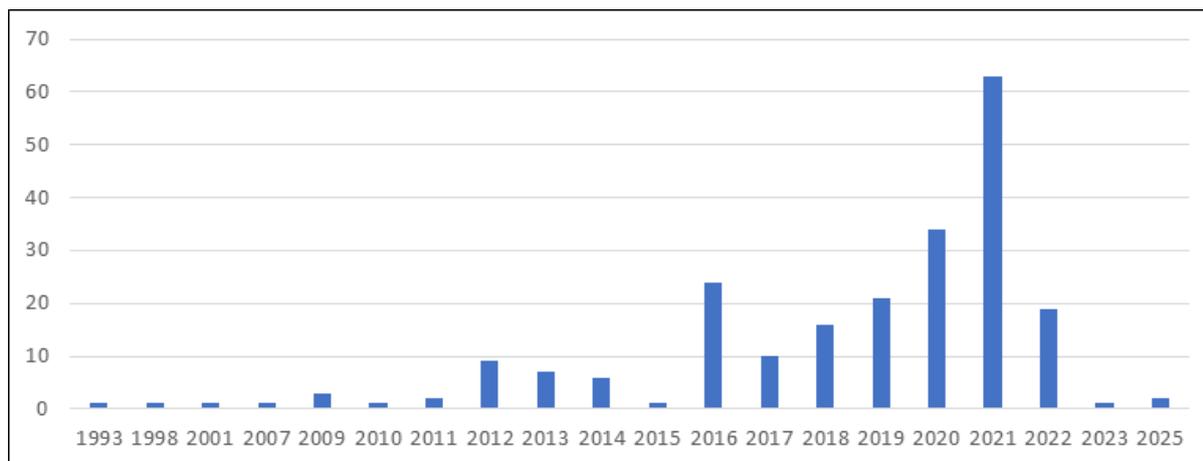
5. En el gráfico 1 se muestra el número total de MPC de cada año entre 1993 y 2025.⁷ Como puede observarse, a partir de 2016 se ha producido un aumento constante e importante de MPC; el 75% de todas las MPC del conjunto de datos se concentró entre 2016 y 2021, y más de la mitad en los tres años comprendidos entre 2019 y 2021. Es importante recordar que los datos de la BDMA solo están disponibles en la actualidad para las notificaciones presentadas a la OMC entre 2009 y 2021, lo que explica en gran medida la disminución del número total de MPC incluidas en el conjunto de datos después de ese período. El crecimiento exponencial de las MPC en los últimos años (mucho mayor que la tendencia de crecimiento de todos los objetivos ambientales combinados recogidos en los datos de la OMC) refleja claramente el aumento de los intereses y las preocupaciones relacionadas con la contaminación producida por los plásticos.

⁴ Véanse, entre otras cosas, los siguientes documentos del Diálogo: Informe fáctico (2021) ([INF/TE/IDP/W/3](#)); Resumen fáctico de los debates sobre alternativas y sustitutos sostenibles y eficaces ([INF/TE/IDP/RD/88/Rev.1](#)); y Resumen fáctico de los debates sobre la reducción y la circularidad para hacer frente a la contaminación producida por los plásticos ([INF/TE/IDP/RD/125](#)).

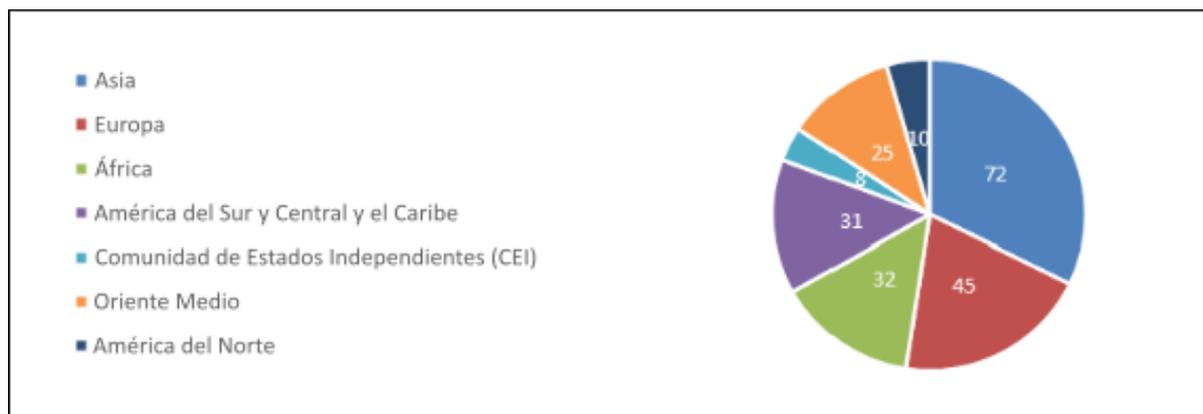
⁵ La BDMA contiene todas las notificaciones relacionadas con el medio ambiente presentadas por todos los Miembros de la OMC en un año determinado, así como las medidas y políticas ambientales mencionadas en los exámenes de las políticas comerciales de los Miembros de la OMC. En la BDMA hay datos de las notificaciones realizadas entre 2009 y 2021. En el momento en que se finalizó este análisis, la Secretaría de la OMC estaba trabajando en la publicación de los datos anuales correspondientes a 2022.

⁶ Por ejemplo, debido a la naturaleza de las obligaciones en materia de transparencia de la OMC, muy pocas notificaciones contenían información pertinente para las preguntas formuladas en la encuesta, centrada en las dificultades de aplicación o los mecanismos para evaluar la eficacia y/o la eficiencia de la medida. En ese sentido, la información presentada en este informe en relación con esos temas se obtuvo casi exclusivamente de las respuestas a la encuesta.

⁷ La BDMA recoge información de las notificaciones presentadas por los Miembros de la OMC en un año determinado. No todas las notificaciones indican la fecha de entrada en vigor de la política, o pueden referirse a políticas que ya están en vigor o que estaban en vigor durante el período en el pasado al que se refiere la notificación. En ese sentido, en el caso de las MPC extraídas de la BDMA, se tuvo en cuenta para este análisis el año en el que se hizo la notificación a la OMC. A la inversa, en el caso de las MPC recogidas en la encuesta, el año se refiere al año de aplicación de las políticas indicado por la delegación que respondía.

Gráfico 1. Número de MPC por año

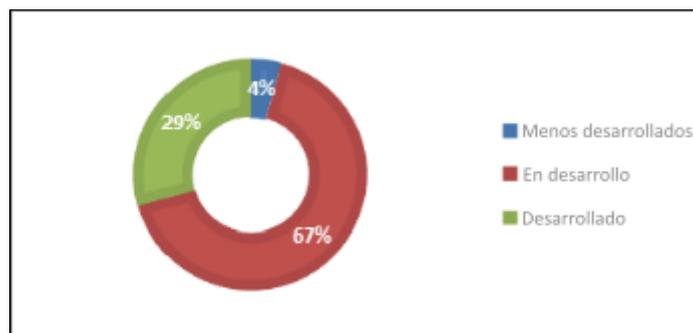
6. Las 223 MPC del conjunto de datos proceden de 85 Miembros diferentes de la OMC.⁸ Estas medidas proceden de todas las agrupaciones regionales, con una importante concentración de MPC en Asia (72), seguida de Europa (45), África (32) y América del Sur y Central y el Caribe (31) (véase el gráfico 2 *infra*). En cuanto a los Miembros con al menos una MPC, el conjunto de datos muestra que 34 son de Europa, seguidos de Asia (15 Miembros), África (12) y América del Sur y Central y el Caribe (12).

Gráfico 2. MPC por región

7. La mayoría de las MPC, el 71%, proceden de Miembros en desarrollo (67%) y países menos adelantados (PMA) Miembros (4%), mientras que el 29% proceden de Miembros desarrollados (véase el gráfico 3). Esto refleja la especial importancia que conceden los países en desarrollo y los PMA Miembros a la utilización de medidas relacionadas con el comercio para hacer frente a este desafío específico relacionado con el medio ambiente. En comparación, los datos generales de la BDMA muestran que, en el caso de todos los objetivos relacionados con el medio ambiente combinados (casi 17.000 medidas), alrededor del 50% son medidas notificadas por países en desarrollo y PMA Miembros.⁹

⁸ Contabilizando a la Unión Europea (UE) como 27 Miembros.

⁹ Cabe señalar que esta evaluación es cierta aun cuando se comparen únicamente las MPC obtenidas de los datos de la BDMA, según los cuales el 74% de las medidas proceden de países en desarrollo y PMA Miembros.

Gráfico 3. Nivel de desarrollo por número de MPC (porcentaje)

2.2 Tipos de objetivos

8. El objetivo más común perseguido por las MPC ha sido la "gestión de desechos y prevención de vertidos", con 101 entradas, seguido por los plásticos de un solo uso (96), el reciclaje (90), el diseño ecológico (82), la promoción de alternativas y sustitutos (76) y la gestión de productos químicos y sustancias tóxicas y peligrosas (50) (véase el gráfico 4).¹⁰

9. Estos objetivos indican un enfoque completo contra la contaminación producida por los plásticos mediante políticas relacionadas con el comercio, que abarcan la producción sostenible, los productos químicos, la gestión de sustancias tóxicas y peligrosas, el reciclaje y la gestión de desechos, entre otras. En efecto, más del 72% de las MPC incluían más de un objetivo y solo 61 indicaban un único objetivo armonizado, sobre todo con miras a los plásticos de un solo uso (22) y la gestión de desechos (18).

Gráfico 4. Objetivo(s) perseguido(s) por las MPC

10. No se había incluido la inocuidad de los alimentos en el conjunto original de objetivos armonizados. Sin embargo, debido a su relativa prevalencia en la categoría "otros" tipos de objetivos mencionados en el conjunto de datos, se pudo añadir una categoría y un análisis específicos. Veinte MPC indican ese objetivo, casi todas (19) proponen proyectos de normas o prescripciones mínimas definitivas para las resinas sintéticas recicladas (en su mayor parte plásticos) cuando están destinadas a ser utilizadas en contacto con alimentos, incluso cuando se obtienen a través del reciclaje químico (al menos en dos MPC). La mayoría de las medidas fueron notificadas o adoptadas

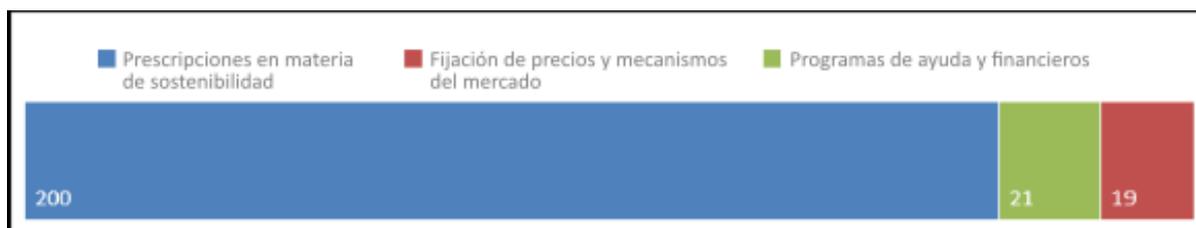
¹⁰ Los tipos armonizados de objetivos fueron los siguientes: i) reciclaje; ii) reutilización y remanufactura; iii) diseño ecológico; iv) plásticos de un solo uso; v) gestión de desechos (incluso su movimiento transfronterizo) y prevención de vertidos; vi) promoción de alternativas y sustitutos; vii) gestión de productos químicos y sustancias tóxicas y peligrosas; viii) promoción de la gestión de desechos y otras tecnologías; ix) otros. Cada medida podía perseguir a la vez varios de los objetivos fijados, y las delegaciones también podían indicar otros tipos de objetivos no abarcados por las categorías armonizadas originales.

en 2016 (12), y algunas más se concentraron en 2021 (4). Esas MPC procedían de 38 Miembros de la OMC.¹¹

2.3 Tipos de MPC

11. En la encuesta se recoge información sobre tres categorías amplias de MPC: prescripciones en materia de sostenibilidad; medidas de fijación de precios y mecanismos del mercado; programas de ayuda y financieros. En general, se trata de los principales tipos de medidas relacionadas con el comercio adoptadas con fines ambientales y notificadas o examinadas en la OMC. El gráfico 5 muestra la distribución de las MPC en función de estas categorías.

Gráfico 5. Amplias categorías de medidas recogidas en las políticas del conjunto de datos¹²



12. Los datos de la encuesta indican que la mayoría de las políticas incluyen "prescripciones en materia de sostenibilidad", con 200 entradas que representan el 83% del conjunto de datos, seguidas por "programas de ayuda y financieros" con 21 entradas (9%) y "medidas de fijación de precios y mecanismos del mercado", con 19 entradas (8%).

13. Esto podría explicarse al menos parcialmente por el hecho de que el conjunto de datos depende en cierta manera de las notificaciones formales de la OMC que figuran en la BDMA. Los Acuerdos de la OMC contienen diversas obligaciones en materia de transparencia que obligan a los Miembros de la OMC a notificar sus medidas relacionadas con el comercio atendiendo a diferentes prescripciones y periodicidades. Algunos tipos de medidas, de las cuales se registraron muchas "medidas de fijación de precios y mecanismos del mercado", no deben notificarse necesariamente de la misma manera que otras, como las reglamentaciones. De hecho, de las 19 medidas de fijación de precios y mecanismos del mercado contenidas en el conjunto de datos de la encuesta, 16 procedían de respuestas directas a la encuesta de las delegaciones. Lo cual refuerza el valor de la encuesta, en particular para arrojar luz y ofrecer oportunidades de cooperación respecto de las medidas relacionadas con el comercio para las que apenas hay datos ordinarios de la OMC.

14. Por otra parte, el menor número de "programas de ayuda y financieros" aplicados a los objetivos relacionados con la lucha contra la contaminación producida por los plásticos reflejado en el conjunto de datos parece contrastar con la prevalencia general de esa categoría en el número total de medidas relacionadas con el comercio adoptadas para todos los objetivos ambientales combinados en la BDMA de la OMC. En la BDMA, las "prescripciones en materia de sostenibilidad" representan el 60% de todas las medidas del conjunto de datos, mientras que los "programas de ayuda y financieros" representan aproximadamente el 38%; una importancia relativa cuatro veces mayor que en el caso de las MPC. Dicho de otra manera, en el caso de todos los objetivos ambientales, los Miembros de la OMC parecen recurrir a los "programas de ayuda y financieros" (cubiertos por las obligaciones en materia de transparencia de la OMC) con mayor frecuencia que para abordar la contaminación producida por los plásticos. Si bien es difícil determinar debidamente por qué este parece ser el caso (en particular teniendo en cuenta la muestra relativamente pequeña de datos), podría vincularse a que es relativamente reciente que se considere la contaminación producida por los plásticos como un objetivo específico de las medidas relacionadas con el comercio.

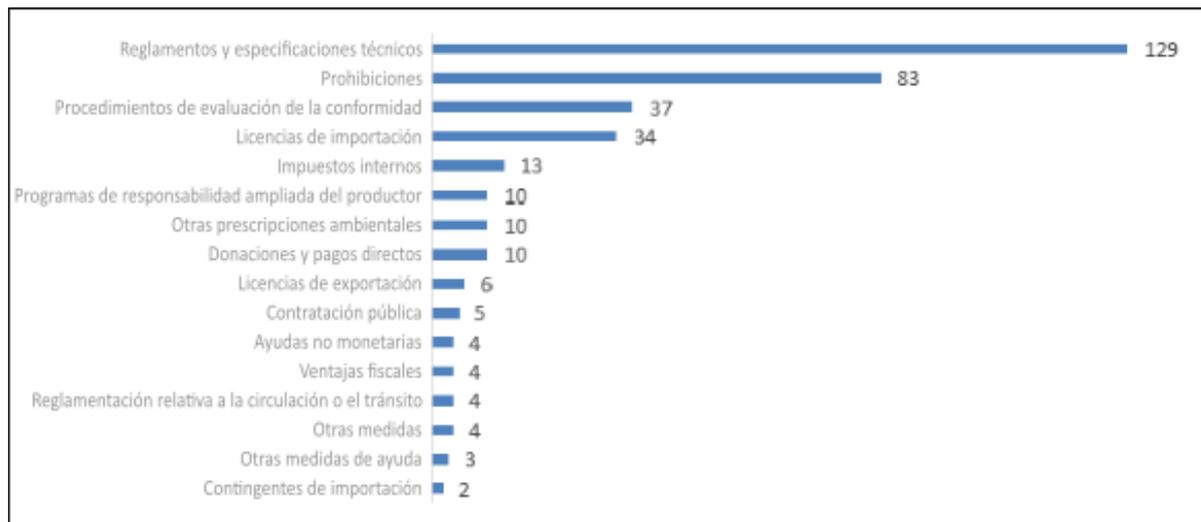
¹¹ La UE cuenta como 27 Miembros.

¹² En la mayoría de los casos, todos los elementos de una política encajarán en una sola categoría. Cuando una política tuvo características claramente distintas, se dividieron en diferentes MPC en el conjunto de datos. Sin embargo, hubo algunas políticas en las que fue difícil hacer una subdivisión dado que tenían características de más de una categoría. En esos casos, se asignó más de una categoría y, por lo tanto, el número total de esas categorías es ligeramente superior al número total de MPC.

2.3.1 Categorías armonizadas de tipos de medidas

15. Las tres categorías generales pueden subdividirse en tipos más específicos de medidas. Para dar mayor nivel de detalle al informe, el conjunto de datos de la encuesta sobre las MPC fue clasificado nuevamente sobre la base de los tipos armonizados de medidas aplicados durante mucho tiempo en la BDMA.¹³ A esos efectos, se añadió el tipo específico de "Programas de Responsabilidad Ampliada del Productor", dada la pertinencia de la medida para el tema. Cada MPC puede (y a menudo lo hace) abarcar más de un elemento que encaje con un tipo armonizado y, por lo tanto, el número total supera el número total de MPC. En el gráfico 6 se desglosan las MPC sobre la base de esas categorías.

Gráfico 6. Categorías armonizadas de tipos de medidas (desglose)



2.3.1.1 Reglamentos o especificaciones técnicas y procedimientos de evaluación de la conformidad

16. Como puede observarse, se ha utilizado una amplia variedad de políticas relacionadas con el comercio para luchar contra la contaminación producida por los plásticos, siendo la principal los reglamentos o especificaciones técnicas, presentes en el 58% de todas las MPC del conjunto de datos. Por lo general, adoptan la forma de prescripciones técnicas sobre los productos de plástico que se comercializarán, se producirán y/o se exportarán para reducir al mínimo el riesgo de vertido y contaminación, garantizar la inocuidad de la calidad y la inocuidad (alimentos/salud), facilitar la recogida, el reciclaje y la reutilización o promover alternativas y sustitutos. Es el tipo de medida que se utiliza para la variedad más amplia de objetivos relacionados con los plásticos, con al menos 10 medidas para cada uno de los objetivos armonizados recogidos en la encuesta. Estas medidas también parecen utilizarse con mayor frecuencia para los objetivos de diseño ecológico (perseguido por 60 MPC con esas herramientas o alrededor del 50% del total) y la promoción de alternativas y sustitutos (49, 38%), que la prevalencia de esos objetivos en todos los tipos de medidas combinadas (gráfico 4 *supra*). Además, todas las MPC relacionadas con la inocuidad de los alimentos incluyen reglamentos o especificaciones técnicas entre sus instrumentos.

17. Los procedimientos de evaluación de la conformidad se utilizan para determinar si los productos cumplen las prescripciones establecidas en los correspondientes reglamentos técnicos o

¹³ Las categorías armonizadas son las siguientes: Reglamentos y especificaciones técnicos; Procedimientos de evaluación de la conformidad; Prohibiciones; Evaluación de riesgos; Prescripciones de cuarentena; Reglamentación relativa a la circulación o el tránsito; Licencias de importación; Licencias de exportación; Medidas en materia de propiedad intelectual; Otras prescripciones ambientales; Medidas compensatorias/investigación; Medidas antidumping/investigación; Medida de salvaguardia/investigación; Contingentes de importación; Contingentes de exportación; Aranceles de importación; Aranceles de exportación; Impuestos internos; Medidas no especificadas basadas en el precio y en el mercado; Otras medidas basadas en el precio y en el mercado; Donaciones y pagos directos; Ventajas fiscales; Préstamos y financiación; Sostenimiento de los ingresos o de los precios; Ayudas no monetarias; Contratación pública; Otras medidas de ayuda; Otras medidas.

normas. Se trata del tercer tipo de medida identificada con mayor frecuencia en el conjunto de datos, que figura en 37 MPC. No es de extrañar que se encuentren con mayor frecuencia en las MPC que también contienen reglamentos o especificaciones técnicas y que el desglose de los objetivos que persiguen también sea similar. Sin embargo, la importante diferencia entre el número total de procedimientos de evaluación de la conformidad y las especificaciones técnicas podría dar lugar a preguntas sobre los problemas de aplicación o al menos sobre el acceso a la información sobre los procedimientos de certificación. Aunque esto no parece ser una cuestión que se solo se dé con las medidas relativas a los plásticos (para todos los objetivos combinados en la BDMA, hay 2,9 veces más especificaciones técnicas que procedimientos de evaluación de la conformidad), la discrepancia parece ser relativamente más frecuente en el caso de las MPC (3,5 veces más especificaciones técnicas que procedimientos de evaluación de la conformidad).

2.3.1.2 Prohibiciones

18. Las prohibiciones son el segundo tipo de medidas más frecuentemente utilizado en el conjunto de datos, presentes en el 37% de las MPC de la encuesta. De modo similar, las 83 prohibiciones persiguen una gran variedad de objetivos, pero con una fuerte concentración en la lucha contra los plásticos de un solo uso (52 MPC, o el 63% de las prohibiciones). De hecho, como se analizará más adelante, las prohibiciones relativas a los plásticos de un solo uso (a menudo, junto con excepciones para determinados productos médicos o los que pueden ser certificados como degradables y/o compostables) parecen ser el principal instrumento de política relacionada con el comercio en el conjunto de datos utilizado para abordar la cuestión de los plásticos de un solo uso, seguido de los reglamentos o especificaciones técnicas (incluidos en 49 MPC que tratan la cuestión de los plásticos de un solo uso, a menudo combinadas con una prohibición), los impuestos internos y los programas de responsabilidad ampliada del productor (13), las licencias de importación (10), las medidas de ayuda (9), como las donaciones, las ventajas fiscales y la contratación pública.

19. Otros objetivos armonizados notables que se persiguen con las prohibiciones contenidas en el conjunto de datos son la gestión de desechos (incluido su movimiento transfronterizo), la prevención de vertidos (34 MPC) y la gestión de productos químicos y sustancias tóxicas y peligrosas (24 MPC). En este último caso, las prohibiciones (a menudo combinadas con algunas excepciones) son también el instrumento que se encuentra más frecuentemente en las MPC que abordan la cuestión.

2.3.1.3 Licencias de importación y de exportación

20. Las licencias de importación son el cuarto tipo de medidas más frecuentemente utilizado en el conjunto de datos, presentes en aproximadamente el 15% de las MPC de la encuesta. Los 34 regímenes de licencias de importación se aplican en su mayor parte para realizar el objetivo de la gestión de desechos (incluido su movimiento transfronterizo) y prevención de vertidos (24 MPC). Hay menos licencias de exportación en el conjunto de datos: solo siete ejemplos expresos, que a menudo se utilizan en combinación con licencias de importación.¹⁴ No es sorprendente que muchos regímenes de licencias de importación y exportación en la encuesta se refieran al cumplimiento de las obligaciones internacionales contraídas en virtud de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo y otros instrumentos internacionales.

21. También se han adoptado algunas licencias de importación (13) para ayudar a abordar la cuestión de los plásticos de un solo uso, en particular para gestionar el final de su ciclo de vida y evitar su vertido. Una de esas MPC supedita la importación de los componentes de las bolsas de plástico a un régimen de licencias, con el fin de "mejorar el control de la rama de producción de bolsas de plástico prohibidas y garantizar la trazabilidad de los componentes de las bolsas de plástico y evitar riesgos de uso indebido". Entre los componentes figuran los siguientes: los productos semielaborados (películas planas impresas y sin impresión de polietileno, en rollos de anchura inferior o igual a 300 cm); los desechos de polietileno; otras materias para cuya preparación pueda utilizarse polietileno. Algunas también se aplican conjuntamente con prohibiciones condicionales, especificaciones técnicas o impuestos internos y/o programas de responsabilidad ampliada del productor para facilitar su aplicación.

¹⁴ Como se analizará más adelante, muchas medidas también pueden aplicarse a las importaciones y/o exportaciones, pero la forma en que se redactan o se notifican no lo indican expresamente.

2.3.1.4 Impuestos internos y programas de responsabilidad ampliada del productor

22. Los impuestos internos (presentes en 13 MPC) suelen encontrarse en la encuesta en las MPC que tratan de abordar la cuestión de los plásticos de un solo uso (10) y/o la financiación y promoción del reciclaje (10), alternativas y sustitutos (9), diseño ecológico (7) y reutilización (4), combinando casi siempre al menos tres de estos objetivos a través de este único mecanismo de fijación de precios. Esos impuestos internos se aplican a una amplia gama de productos de plástico, incluidos los envases y embalajes (7), los desechos (5), las tazas, botellas y bolsas (4 cada una de ellas) y las vajillas (3). Algunas medidas incluyen una obligación específica de que los supermercados y otras empresas que atienden directamente a los consumidores cobren cuando entreguen productos de plástico de un solo uso (por ejemplo, las bolsas). Otras se refieren a las tasas de depósito, devolución y retorno reembolsables o los sistemas de crédito para los embalajes y envases de plástico y los bienes de plástico de un solo uso (por ejemplo, las botellas). Algunas condicionan la aplicación del impuesto a la eliminación adecuada del bien o a la utilización de un porcentaje mínimo de contenido de materiales reciclajes o secundarios.

23. Los programas de responsabilidad ampliada del productor son otro tipo de medida en la base de datos que siempre está relacionada con las MPC que tratan de realizar múltiples objetivos a la vez (al menos tres). No es de extrañar que los 10 programas de responsabilidad ampliada del productor que figuran en la encuesta incluyan el objetivo de gestión de desechos y prevención de vertidos. No obstante, también tratan de promover el reciclaje (9), la reutilización (5) y el diseño ecológico (5). Se aplican a una gama similar de bienes que los impuestos internos y a menudo son sistemas complejos, desarrollados con obligaciones y objetivos específicos que se imponen a la rama de producción nacional, los minoristas y los importadores, incluidos elementos de diseño ecológico, objetivos de recuperación y reciclaje, y transiciones a sistemas de reutilización. Algunos se refieren a la opción de establecer sistemas voluntarios y/o desarrollados por la industria y específicos para cada producto, estableciendo objetivos amplios que se deben cumplir. Otros hacen hincapié en la participación del público como parte de los procesos de desarrollo y aplicación. La mayoría de los programas de responsabilidad ampliada del productor de la encuesta entraron en vigor a partir de 2021, y el último año de aplicación es 2025.

2.3.1.5 Medidas de ayuda

24. El último grupo de medidas que a menudo se encuentran en la encuesta son las siguientes medidas de ayuda: donaciones y pagos directos (que figuran en 10 MPC); preferencia en la contratación pública (5); ventajas fiscales (4); medidas no monetarias (4) y otras medidas de ayuda (3), como los servicios de asesoramiento público y la investigación y desarrollo, las etiquetas gubernamentales de certificación o de reconocimiento, las campañas de educación y el suministro de infraestructuras de recogida y gestión de desechos. Cada una de estas 21 MPC, a veces utilizadas de manera combinada, tratan de lograr todos los objetivos armonizados abarcados por la encuesta, con una fuerte prevalencia de las medidas de ayuda destinadas a promover la gestión de los desechos en fases posteriores del proceso productivo, la prevención de vertidos y/o el reciclaje (objetivos reflejados en 16 de las 21 MPC). Al mismo tiempo, estos programas de ayuda, a menudo amplios, también se utilizaron para promover el desarrollo de nuevas tecnologías (11 MPC) y alternativas y sustitutos de los plásticos (11), a menudo dirigidos específicamente a resolver la cuestión de los plásticos de un solo uso (9) y/o a la promoción de modelos de reutilización (7). De hecho, habida cuenta de la menor incidencia de estas medidas en la encuesta, parecen estar especialmente relacionadas con los objetivos de promover nuevas tecnologías y alternativas o sustitutos de los plásticos (véase *infra*).

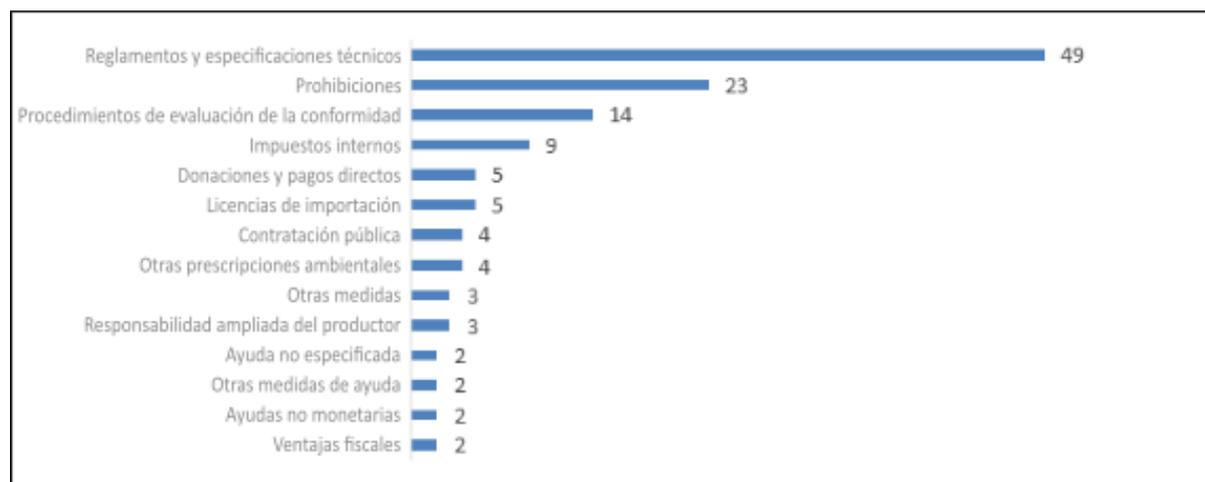
25. Frecuentemente se incluyen las donaciones y los pagos directos en las MPC que tratan de financiar proyectos de gestión de desechos, como las instalaciones de transformación de desechos en energía o de transformación de desechos en combustibles, y otros sistemas de utilización de recursos, o el reciclaje de bienes específicos de plástico, como los embalajes y envases, y los plásticos agrícolas. Algunas mencionan expresamente la financiación de la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías, alternativas y sustitutos sostenibles, incluidos los concursos y donaciones a la innovación. Los planes de contratación pública incluyen prescripciones obligatorias o preferenciales para alternativas y sustitutos sostenibles a determinados productos de plástico (por ejemplo, botellas de aluminio), envases o embalajes reutilizables, o un contenido mínimo de plásticos reciclados. También se utilizan ventajas fiscales en la encuesta para otorgar un trato fiscal preferencial a bienes sostenibles o "preferibles", como los producidos con contenido de plástico reciclado, la utilización integrada de recursos de desechos de plástico o los necesarios para las

actividades de reciclaje (por ejemplo, la adquisición de maquinaria de reciclaje). Se mencionan diversos impuestos internos para la bonificación o exención, entre ellos: el impuesto sobre el valor añadido; el impuesto sobre la renta; los impuestos con fines ambientales aplicables a determinados productos (tasas o gravámenes sobre los embalajes o los envases, o los desechos); las contribuciones industriales o sectoriales específicas, incluidos los programas de responsabilidad ampliada del productor.

2.3.2 Tipos de medidas utilizadas para la "promoción"

26. Una parte fundamental del Diálogo se ha centrado en la cuestión de la "promoción".¹⁵ Como se ha visto anteriormente, la encuesta también recoge las MPC adoptadas para cumplir los objetivos de "promoción de alternativas y sustitutos" (76 MPC) y de "gestión de desechos y otras tecnologías" (28). Como puede verse en el gráfico 7 *infra*, en lo que respecta a la promoción de alternativas y sustitutos, los reglamentos y especificaciones técnicas son también las medidas más frecuentemente identificadas en la encuesta para cumplir este objetivo (49), seguidas por las prohibiciones (23) y los procedimientos de evaluación de la conformidad (14). Aunque este desglose refleja la misma importancia relativa de estas medidas para cumplir todos los objetivos, vale la pena señalar que las medidas de adopción/notificación de medidas restrictivas del comercio parecen dar por sentada la necesidad de desarrollar bienes, servicios y modelos empresariales (reutilización) alternativos y/o sustitutivos que reemplacen a los que están sujetos a restricciones cuando sea necesario.

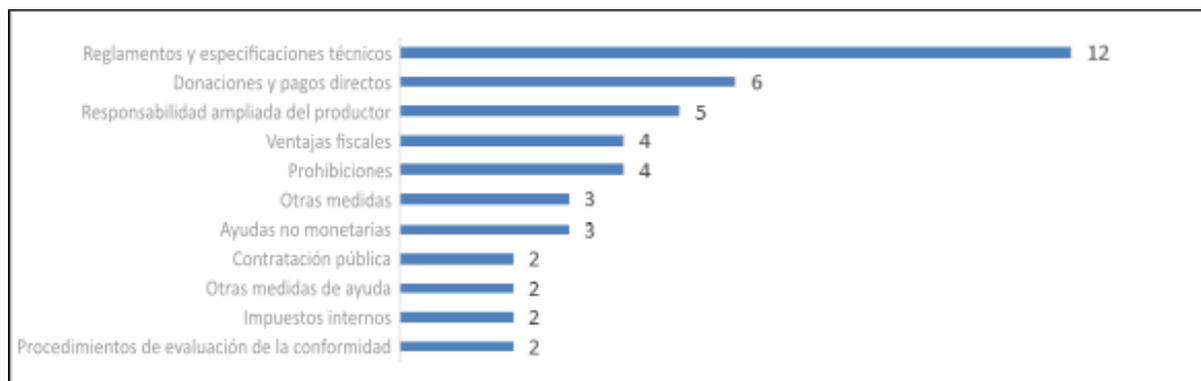
Gráfico 7. Tipos de medidas en las MPC que persiguen la promoción de alternativas y sustitutos



27. Como ya se ha dicho, el grupo de "medidas de ayuda" (donaciones, contratación pública, ventajas fiscales, etc.) tiene una incidencia relativa particularmente elevada para este objetivo, lo que indica la importancia relativa de este tipo de medidas para promover los sustitutos y alternativas. Asimismo, cabe señalar que, de las 13 medidas de impuestos internos totales identificadas en la encuesta, nueve incluyen la promoción de sustitutos y alternativas entre sus objetivos, lo que, una vez más, posiblemente indica que los responsables de la formulación de políticas comerciales se han dado cuenta del potencial que tiene este instrumento de fijación de precios para cambiar las preferencias del mercado hacia bienes más sostenibles.

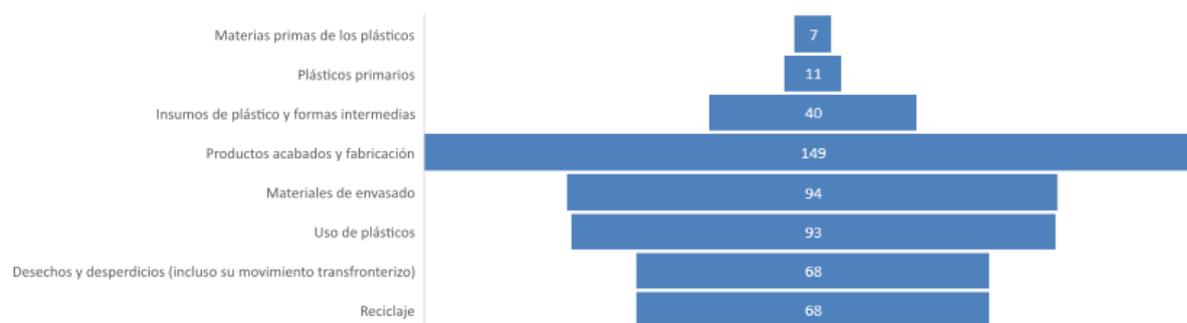
28. Con respecto a las 28 MPC que persiguen el objetivo de "promoción de la gestión de desechos y otras tecnologías", el desglose por tipos de medidas sigue una pauta similar (véase el gráfico 8), con 12 medidas que contienen prescripciones y especificaciones técnicas, seguidas de las donaciones y los pagos directos (6), los programas de responsabilidad ampliada del productor (5) y las ventajas fiscales (4). No es sorprendente que, en este caso, la prevalencia relativa de las medidas de ayuda sea aún más pronunciada.

¹⁵ Véase el Plan de Diálogo Informal sobre los Plásticos 2022 ([INF/TE/IDP/W/5](#)) y el Resumen fáctico de los debates sobre alternativas y sustitutos sostenibles y eficaces ([INF/TE/IDP/RD/88/Rev.1](#)).

Gráfico 8. Tipos de medidas en las MPC que persiguen la promoción de la gestión de desechos y otras tecnologías

2.4 Etapa del ciclo de vida y la cadena de valor

29. En la encuesta se recogía información sobre la etapa de la cadena de valor productiva y el ciclo de vida de los plásticos y otros productos abarcados por las MPC.¹⁶ Como puede verse en el gráfico 9, la mayoría de las MPC en la encuesta estaban dirigidas a las etapas de elaboración intermedia, de las que 149 MPC estaban dirigidas a los productos acabados y fabricación, seguidas por los materiales para envasado (94), el uso de plásticos (93), los desperdicios y desechos (68) y el reciclaje (68).

Gráfico 9. Etapa del ciclo de vida de la cadena de valor

30. Si bien hay una clara concentración de medidas en las etapas intermedias y posteriores del proceso productivo, la incidencia más elevada en la etapa intermedia del proceso indica la forma en que las MPC de la encuesta parecen intervenir en su mayor parte durante las fases de producción y consumo del plástico (es decir, antes de que se conviertan en desechos o se recojan para su reciclaje). Un análisis más minucioso de las MPC destinadas a las etapas iniciales del proceso de producción ofrece nueva información.

2.4.1 MPC destinadas a las etapas iniciales del proceso de producción

31. Las 41 MPC destinadas a los insumos de plástico y formas intermedias parecen seguir uno de los cinco enfoques generales: i) estar dirigidas a los componentes e insumos de los productos de plástico para los que también se restringe la producción o el consumo para asegurar el cumplimiento; ii) restringir el uso/importación de microplásticos y microesferas que se añaden intencionalmente a los productos nacionales y otros productos; iii) reglamentar las partes de plástico y los productos intermedios utilizados en la construcción, el transporte y otros sectores (por ejemplo, los juguetes); iv) restringir determinados plastificantes, productos químicos y/o aditivos que son peligrosos o que podrían afectar negativamente a la degradabilidad, compostabilidad y/o reciclabilidad del plástico; o v) reglamentar el uso de las materias primas secundarias o los insumos reciclados en nuevos

¹⁶ Las etapas eran las siguientes: materias primas de los plásticos; plásticos primarios; insumos de plástico y formas intermedias; productos acabados y fabricación; materiales de envasado; uso de plásticos; desechos y desperdicios (incluso su movimiento transfronterizo); reciclaje.

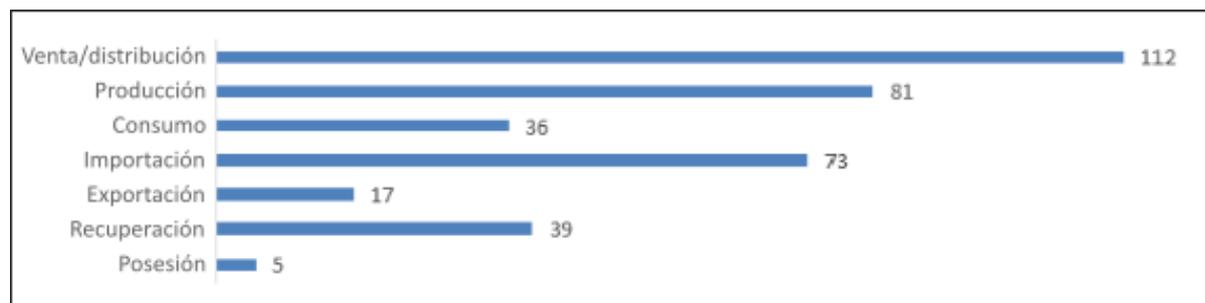
productos, por ejemplo, para evitar el uso de desechos médicos descartados (véase *infra* para obtener más información sobre las MPC dirigidas a los microplásticos, los aditivos, los materiales secundarios y otros productos).

32. Las 11 MPC destinadas a los plásticos primarios y las siete destinadas a las materias primas siguen enfoques similares, pero se dirigen a los polímeros y resinas, en algunos casos especificándose cuáles (por ejemplo, resina sintética de policetona, polietileno, tereftalato de polietileno, poliestireno poliolefinas, "plásticos primarios coloreados"), así como las materias primas utilizadas (por ejemplo, "de origen biológico" o derivadas del petróleo). En otras ocasiones, estas medidas solo se refieren a la cuestión de los plásticos primarios (o simplemente los "polímeros [en forma primaria]") y la contaminación en términos generales.

2.4.2 Tipo de actividades a las que están dirigidas las medidas

33. La encuesta también permitió categorizar las MPC sobre la base de las actividades específicas a las que se aplican las medidas. Esas actividades incluían las importaciones, las exportaciones, la producción, el consumo, la venta/distribución, la posesión y la recuperación.¹⁷ Una MPC puede ser aplicable a más de una actividad y, por lo tanto, el número total de actividades a las que se dirigen las medidas es superior al número total de MPC. El gráfico 10 muestra la distribución de las actividades a las que se aplican las medidas.

Gráfico 10. Actividades a las que están dirigidas las medidas



34. Esta categorización permite examinar situaciones en las que pueda haber posibles lagunas (al menos sobre la base de las descripciones de las medidas recogidas en la encuesta) en la aplicabilidad de determinadas restricciones. Alrededor del 65% de todas las MPC (145) se aplican a la venta/distribución, el consumo y/o la posesión. Esto significa que se prohíbe o restringe la comercialización del plástico y demás productos a los que van dirigidos las medidas en el mercado interior. Setenta y dos MPC se aplican a la venta/distribución y/o al consumo/posesión y, al mismo tiempo, se aplican al menos a la producción y/o a la exportación. En la práctica, esto significa que no se pueden comercializar en el mercado interior las mercancías restringidas (sin seguir las prescripciones) ni se pueden exportar de él.

35. Sin embargo, hay 103 MPC que se aplican únicamente a las importaciones, el consumo y/o la venta y la distribución, pero no a la exportación y/o la producción. Esto implica que, si bien esos bienes o sustancias pueden estar sujetos a restricciones en el mercado interior, pueden ser producidos y exportados (a veces se denomina "exportación de bienes cuya venta está restringida/prohibida en el país de origen"). Es importante señalar que, debido a su carácter reglamentario, los reglamentos y especificaciones técnicos notificados al Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) a menudo no se refieren expresamente a la producción o a las exportaciones (y, por lo tanto, se clasificarían como aplicables "solamente" a la "venta/distribución" en la encuesta), pero podrían no obstante aplicarse a toda la producción en un mercado. Aun así, de estas 103 MPC, solo 56 han sido notificadas al Comité OTC. Por consiguiente, es bastante probable que las demás MPC no se apliquen a las exportaciones.

¹⁷ Cuando se distingue entre "consumo" y "venta/distribución", el término "consumo" se utiliza únicamente cuando se menciona expresamente en las medidas, mientras que la "venta/distribución" se utiliza en todos los demás casos en los que la descripción de la MPC indica que se aplica a los productos destinados a ser introducidos en el mercado. Así ocurre, por ejemplo, en el caso de muchos reglamentos o especificaciones técnicas y prohibiciones.

36. Además, 67 MPC se aplican expresamente solo a la venta/distribución y/o al consumo, así como a la producción, pero no a la exportación. En teoría, esas medidas podrían permitir la reexportación de las mercancías restringidas en el mercado (por ejemplo, a través de "puertos francos" o zonas económicas especiales). De los datos de la encuesta no se desprende claramente si este sería el caso en alguna de estas MPC, pero el escaso número de MPC en las que se indica expresamente que se aplican a las exportaciones (17) brinda la oportunidad de formular aclaraciones y de colmar las posibles lagunas.

37. Hay 41 MPC que se aplican únicamente a las importaciones, pero no a la venta/distribución, la producción y/o el consumo. Esto implica que, si bien se podrían restringir las importaciones de determinados bienes o sustancias, podrían ser producidas y comercializadas, o incluso exportadas. De manera análoga a las medidas notificadas al Comité OTC, podría esperarse que las notificadas de conformidad con el Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación o la Decisión relativa a los procedimientos de notificación de restricciones cuantitativas (Decisión sobre las restricciones cuantitativas) solo se refirieran a las importaciones en su aplicación. De las 41 MPC, 17 se notificaron de conformidad con el Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación y 13 en el marco de la Decisión sobre las restricciones cuantitativas, mientras que 11 no guardan relación con ninguna de ellas. Además, solo 6 de las 41 MPC proceden de pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), mientras que las demás medidas proceden de 21 Miembros diferentes. Con respecto a los tipos de bienes o sustancias a las que se dirigen las medidas, 25 se aplican a los desechos, aunque ese no es el caso de 15 restantes. Las 15 medidas no relacionadas con los desechos abarcan una amplia gama de productos.

38. Treinta y nueve MPC se centran en actividades de recuperación, principalmente para imponer obligaciones o promover el reciclaje, evitar los vertidos o apoyar programas de descontaminación. Por último, 5 MPC restringen expresamente o incluso prohíben la posesión de determinados productos de plástico. Todas ellas se centran en los productos de plástico de un solo uso, en particular las bolsas.

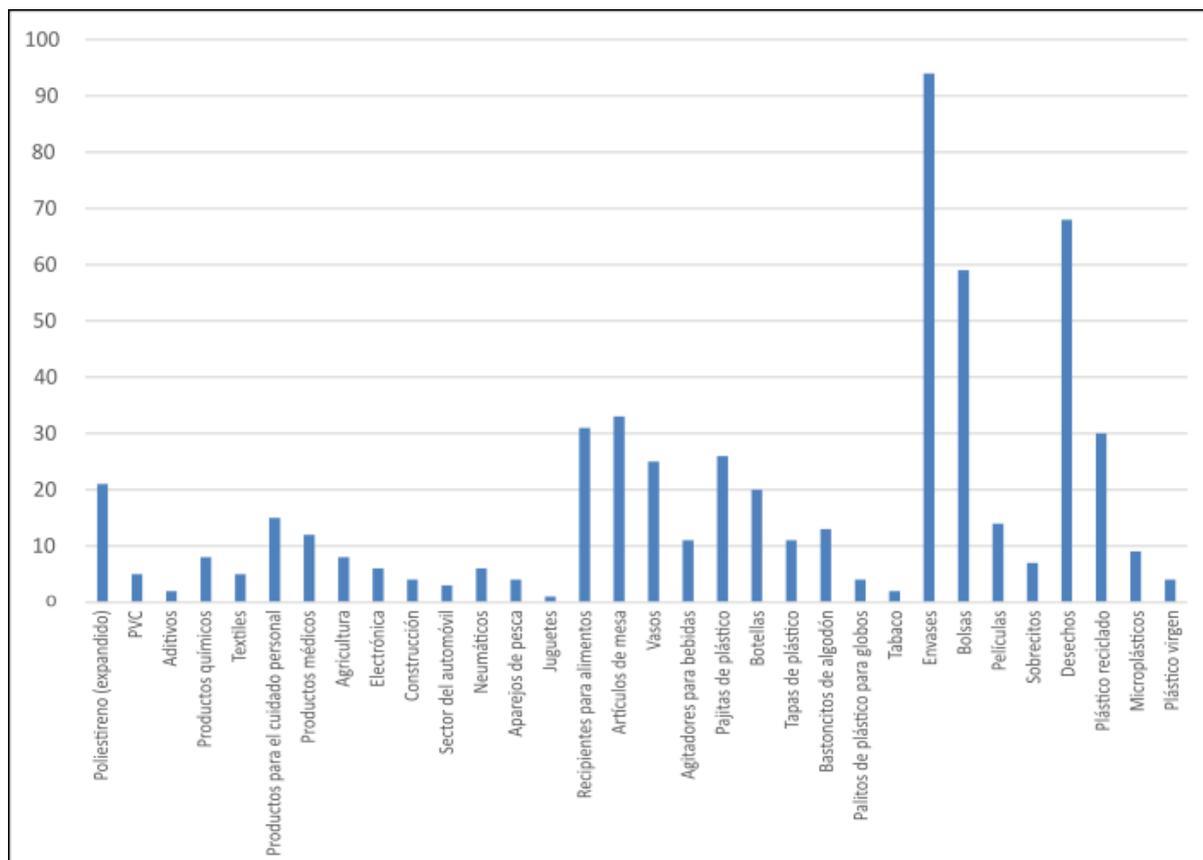
2.5 Productos y códigos del Sistema Armonizado (SA) y la Clasificación Internacional de Normas (ICS) abarcados por las medidas sobre los plásticos relacionadas con el comercio mencionadas en la encuesta

39. En la encuesta figuran los productos objeto de MPC, así como sus códigos del Sistema Armonizado (SA) y la Clasificación Internacional de Normas (ICS), de haberse facilitado. Aunque en 113 de esas medidas se habían indicado los códigos pertinentes del SA (a nivel de entre 10 y —más a menudo— 2 dígitos) y en 53 se habían indicado los códigos del ICS, la falta de precisión de los códigos del SA para los productos de plástico, así como la amplia variación en la forma de comunicar los códigos, dificultó el análisis detallado.

2.5.1 Tipos de productos a los que se aplican las MPC recogidas en la encuesta

40. No obstante, a partir de la descripción de los productos a los que se aplican las MPC se elaboró una clasificación general de los productos abarcados más frecuentemente.¹⁸ En el gráfico 11 *infra* se proporciona un desglose de los productos abarcados por las MPC, que en general comprenden seis grupos: determinados polímeros, productos químicos y aditivos; productos de determinadas industrias o sectores (por ejemplo, el sector textil, la construcción o la pesca); productos [de un solo uso] relacionados con la alimentación; productos [de un solo uso] abarcados específicamente; envases; y plásticos según su etapa del ciclo de vida o forma.

¹⁸ Entre las categorías figuran las siguientes: determinados polímeros mencionados recurrentemente (poliestireno, PVC); aditivos; productos químicos; microplásticos; industria/sectores (productos textiles, para el cuidado personal, médicos, agrícolas, electrónicos, de la construcción, del sector del automóvil); neumáticos; aparejos de pesca; juguetes; productos [de un solo uso] relacionados con la alimentación (recipientes para alimentos, artículos de mesa, vasos, envases para bebidas, pajitas de plástico, botellas, tapas de plástico); otros productos [de un solo uso] (bastoncitos de algodón, palitos de plástico para globos, tabaco, bolsas, películas sobrecitos); envases; desechos; plásticos vírgenes y reciclados.

Gráfico 11. Los tipos armonizados de productos mencionados más frecuentemente en las MPC

2.5.2 Productos de plásticos de un solo uso

41. Como puede observarse, las MPC se refieren a una amplia variedad de productos, siendo los envases (94), los desechos (68) y las bolsas de plástico (59) los más frecuentes. La siguiente gama de productos abarcada corresponde al sector de los alimentos y los servicios alimentarios, y a menudo se indica que son de un solo uso: artículos de mesa (33), recipientes para alimentos (31), pajitas de plástico (26) y vasos (25). Habida cuenta de la prevalencia del objetivo de abordar los plásticos y otros productos de un solo uso en las MPC que figuran en la encuesta (97 medidas), se elaboró el cuadro 1 *infra* con todos esos productos y su incidencia en la encuesta.

Cuadro 1. Los productos de un solo uso mencionados más frecuentemente (número de medidas)

Bolsas	59
Artículos de mesa	33
Recipientes para alimentos	31
Pajitas de plástico	26
Vasos	25
Botellas	20
Películas	14
Bastoncitos de algodón	13
Agitadores para bebidas	11
Tapas de plástico	11
Sobrecitos	7
Palitos de plástico para globos	4
Tabaco	2

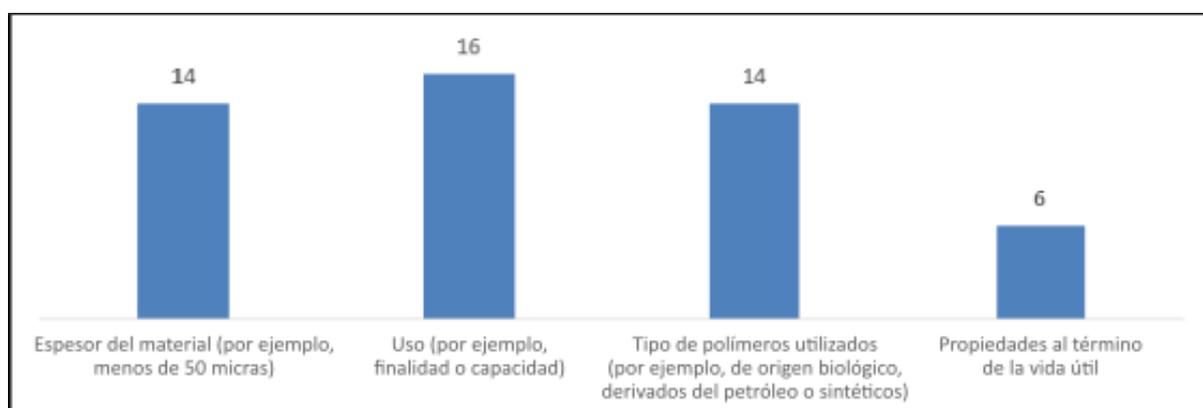
2.5.2.1 Identificación de las bolsas de plástico de un solo uso

42. Como se puede apreciar en el cuadro 1, las bolsas de plástico son los productos de un solo uso a los que se aplican con mayor frecuencia MPC mencionadas en la encuesta. Esas 59 medidas proceden de 64 Miembros y constan casi en su totalidad de prohibiciones, regímenes de concesión de licencias de importación y reglamentos o especificaciones de carácter técnico, acompañados de determinadas excepciones aplicables a materiales de origen biológico, reciclables, compostables o degradables, por razones médicas o sanitarias (véase más información *infra*) o justificaciones económicas, sociales o culturales (por ejemplo, debido a la ausencia de sustitutos [asequibles] disponibles en el mercado o necesarios para evitar el desperdicio de alimentos o asegurar la inocuidad de los productos en bruto).

43. Sobre la base de los datos disponibles en la encuesta, también fue posible analizar la forma en que se indicaban las bolsas [de plástico] [de un solo uso] abarcadas en las medidas.¹⁹ En total, en 30 MPC se ofrecía suficiente información para el análisis (en los datos directamente disponibles o a través del enlace proporcionado a los textos jurídicos o a información adicional). Las definiciones, especificaciones y prescripciones empleadas en esas medidas variaban ampliamente, y en general se aplicaban cuatro criterios para identificar la bolsa en cuestión: i) el espesor del material (por ejemplo, menos de 50 micras); ii) el uso (por ejemplo, la finalidad o capacidad); iii) el tipo de polímeros utilizados (por ejemplo, de origen biológico, derivados del petróleo o sintéticos); iv) las propiedades al término de la vida útil de la bolsa (por ejemplo, la degradabilidad).

44. En las 30 MPC se aplican al menos uno de esos criterios, mientras que en 16 se aplican dos o más. En ninguna se aplican los cuatro criterios. Como puede observarse en el gráfico 12, en la mayoría de las medidas (16) se hace referencia al "uso" al definir las bolsas abarcadas. En 14 medidas se hace referencia al espesor del material, mientras que otras tantas se basan en el tipo de polímero utilizado (como criterio único o en combinación con otros). Por último, 6 medidas se refieren a las propiedades del producto al término de su vida útil para restringir/reglamentar las bolsas (por ejemplo, su biodegradabilidad, reciclabilidad o compostabilidad).

Gráfico 12. Criterios utilizados en las medidas sobre los plásticos relacionadas con el comercio para identificar las bolsas de plástico de un solo uso



45. Si bien esto indica una variabilidad importante en los criterios generales aplicados para identificar las bolsas afectadas, en la encuesta también se aprecian diferencias significativas incluso cuando las medidas emplean los mismos criterios. Por ejemplo, cuando las medidas se refieren a las bolsas según el espesor del material empleado, utilizan diversas clasificaciones (por ejemplo, ligeras, [muy] [ultra]ligeras, finas, extrafinas) en función del espesor, que va de las 15 a las 100 micras. En el cuadro 2 se muestra la incidencia de los tipos de espesor mencionados.

¹⁹ Cabe señalar que en no todas las medidas se indicaba expresamente que las bolsas afectadas fuesen las "un solo uso" o las fabricadas únicamente con "plásticos". Sin embargo, en las definiciones y los criterios específicos utilizados en esas 30 medidas se indica claramente que el objeto de atención son las bolsas de plástico desechables.

Cuadro 2. Espesor mencionado en las medidas

Espesor (máximo, en micras)	15	25	30	35	50	70	100
Nº de medidas	2	2	1	2	6	3	1

46. Con respecto al "uso", se observaron tres enfoques generales. En primer lugar, en algunas MPC se aclara que son aplicables a determinadas bolsas que se venden o entregan y están "diseñadas para llevar" bienes específicos, como i) bienes comprados a una empresa; ii) mercancías, materiales o productos específicos (por ejemplo, fruta sin envasar, productos alimenticios o ropa); o iii) productos y mercancías que se entregan al consumidor (por ejemplo, en servicios de suministro de comidas y otros productos). Se infiere que las bolsas que se venden, entregan o utilizan para esos fines y productos suelen desecharse rápidamente. En segundo lugar, en algunas medidas se indica específicamente la capacidad, el volumen o la densidad de la bolsa afectada (por ejemplo, las que tienen una capacidad inferior a 10 kg, 25 litros o una densidad igual o superior a 60 g/m² y que permiten transportar los productos un determinado número de veces o a distancias superiores a una determinada medida [por ejemplo, 53 metros]). En tercer lugar, en un tercer enfoque observado se indica si la bolsa de plástico está destinada a tener un solo uso o una vida útil corta, o si puede reutilizarse un número mínimo de veces (por ejemplo, más de 100 veces o en varios circuitos o rotaciones).

47. Con respecto al "tipo de polímeros utilizados" se observan tres variaciones principales. En primer lugar, en un grupo de MPC (9) se hace referencia a polímeros concretos o se definen los plásticos como "materiales poliméricos". En este caso, se menciona una variedad de polímeros para identificar la bolsa, como "polímeros de etileno" o polímeros de "una o varias sustancias polímeras orgánicas de elevado peso molecular", o polímeros que contienen como ingrediente básico un "alto polímero (por ejemplo, tereftalato de polietileno, polietileno de alta densidad, vinilo, polietileno de baja densidad, polipropileno [no tejido], poliestireno, PVC y nailon)", entre otras cosas. En segundo lugar, algunas MPC (5) se refieren expresamente a materiales procedentes [derivados] del petróleo [o sus derivados] en la definición de bolsa de plástico, lo que implica que se centran en las bolsas derivadas del petróleo. Por último, algunas MPC (3) contienen una referencia a las bolsas "de origen biológico" o una definición de ellas, ya sea para eximir las de la restricción o para confirmar expresamente que están abarcadas por la medida.

48. En cuanto al "final de la vida útil", pueden observarse dos enfoques principales. Las MPC relativas a las bolsas de un solo uso pueden contener referencias al hecho de si las mercancías abarcadas son [bio]degradables y/o compostables, ya sea para eximir las de la restricción o para confirmar expresamente que están abarcadas por la medida. Otro enfoque consiste en referirse específicamente a un plástico no totalmente degradable (en particular, a los materiales oxodegradables) en el marco de la restricción. En el cuadro 3 *infra* se ofrece un resumen y un panorama general de los cuatro criterios y sus variaciones internas.

Cuadro 3: Panorama general de los criterios empleados en las MPC para identificar las bolsas de plásticos de un solo uso

Espesor (intervalo)	Uso (por ejemplo, finalidad o capacidad), en particular	Propiedades de los polímeros	Entre las propiedades al término de la vida útil figuran
< 15 micras	Diseñadas para llevar <ul style="list-style-type: none"> bienes comprados a una empresa mercancías, materiales o productos productos y bienes entregados al consumidor 	De origen biológico <ul style="list-style-type: none"> mezcla de materiales con productos derivados de plantas 	Biodegradables o compostables <ul style="list-style-type: none"> cuya composición y/o características impidan o dificulten su biodegradabilidad
< 25 micras < 30 micras < 35 micras < 50 micras < 70 micras	Capacidad/volumen/peso de <ul style="list-style-type: none"> menos de 10 kilos, > 53 metros menos de 25 litros igual o superior a 60 g/m² 	Polímeros de <ul style="list-style-type: none"> etileno una o varias sustancias polímeras orgánicas de elevado peso molecular contiene como ingrediente básico un alto polímero (por ejemplo, tereftalato de polietileno, polietileno de alta densidad, etc.) 	Elaboradas con materiales plásticos degradables afectados a menudo por la prohibición <ul style="list-style-type: none"> incluidos los materiales oxodegradables, biodegradables y compostables constituido por polietileno e impurezas oxodegradables

Espesor (intervalo)	Uso (por ejemplo, finalidad o capacidad), en particular	Propiedades de los polímeros	Entre las propiedades al término de la vida útil figuran
< 100 micras	Diseñados para ser utilizados una sola vez/con una vida útil corta o para ser "reutilizables" o utilizados más de: <ul style="list-style-type: none"> • 100 veces 	Derivados del petróleo <ul style="list-style-type: none"> • derivados del petróleo o de derivados del petróleo 	

2.5.3 Plásticos reciclados

49. Además de referirse a los artículos de un solo uso, los datos de la encuesta también ofrecen información interesante sobre otras categorías de productos que a menudo son objeto de MPC. En primer lugar, 30 MPC de 46 Miembros²⁰ abarcan los plásticos reciclados como materiales secundarios o cuando estén destinados a ser utilizados como insumos en productos acabados. Un buen número de esas MPC (17) tiene por objeto garantizar la inocuidad de los alimentos o proteger la salud de los consumidores de productos de plástico reciclado mediante la adopción de normas o la imposición de prescripciones sobre el propio material secundario, cuando se utilizan para determinadas mercancías (por ejemplo, envasado de productos alimenticios). En una MPC se proscribe el uso de determinados desechos médicos de plástico como materia prima secundaria; en otra se restringen determinados desechos/productos [reciclados] que pueden afectar negativamente a la reciclabilidad de los plásticos.

50. Asimismo, en muchas MPC (16) se promueven o prescriben objetivos y requisitos mínimos relativos al contenido reciclado de determinados productos de plástico. Aunque la mayoría de las medidas no proporcionan información detallada sobre las prescripciones específicas (varias simplemente se refieren a la promoción/exigencia de contenido reciclado), las que sí la proporcionan presentan una importante variación en cuanto a los productos específicos abarcados (botellas [de plástico] [de bebidas] [PET], envases, artículos de papelería, productos de poliolefinas); los objetivos (del 5% al 30% de contenido mínimo o un aumento del porcentaje del contenido reciclado [por ejemplo, un aumento del 40%]); las fuentes de abastecimiento (por ejemplo, recogida [y reciclaje] en el país); y los plazos de aplicación (de 2022 a 2040). Dado que cada vez más mercados imponen prescripciones sobre el contenido reciclado o lo promueven, puede ser una oportunidad importante para aumentar la transparencia y lograr una posible cooperación al respecto.

2.5.4 Determinados polímeros

51. Muchas medidas abarcan también los polímeros (56), los productos químicos (8) y los aditivos (2). Si bien las MPC ofrecen un nivel de detalle suficiente para identificar los productos químicos y aditivos específicos mencionados con mayor frecuencia, un par de polímeros han sido objeto de medidas específicas de manera relativamente recurrente: el poliestireno (21) y el cloruro de polivinilo o PVC (5). En el caso del poliestireno, nueve de las 21 MPC específicas se refieren al "poliestireno expandido" como un plástico que genera preocupación. Según la encuesta, 42 Miembros tienen MPC referidas a determinados polímeros, productos químicos o aditivos.

2.5.5 Productos para el cuidado personal, microplásticos y productos médicos exentos

52. En lo que respecta a las ramas de producción concretas, 15 MPC recogidas en la encuesta se centran en los productos para el cuidado personal, como los artículos de tocador y los cosméticos. En seis MPC se restringe la adición intencionada de "microesferas" de plástico en los productos cosméticos [que precisan de aclarado, exfoliantes, limpiadores, abrillantadores], los productos para el cuidado personal, higiénicos y los artículos de tocador (por ejemplo, geles o cremas para el cuerpo, productos limpiadores para la cara y la piel, exfoliantes, champú, dentífricos).²¹ En tres MPC se definen los microplásticos o microesferas como partículas sólidas de 5 mm de tamaño [en cualquiera de sus dimensiones]. Las demás medidas referidas a productos concretos de la rama de la salud y el cuidado personales abarcan productos de un solo uso, como pañales desechables, toallitas absorbentes y sanitarias o productos químicos/aditivos peligrosos de uso restringido en el embalaje de los productos para el cuidado personal.

²⁰ La UE cuenta como 27 Miembros.

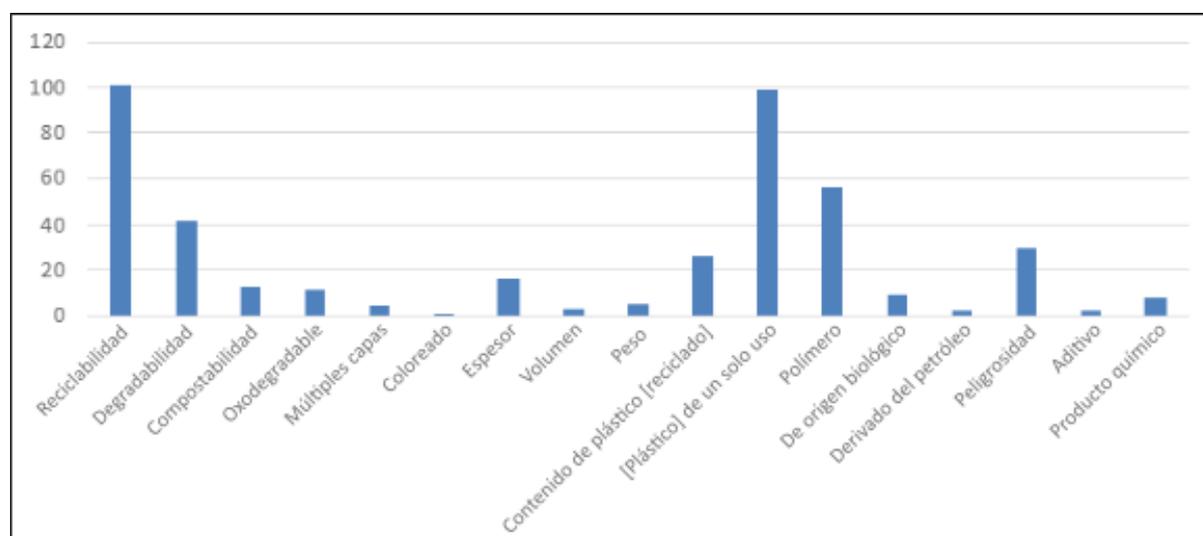
²¹ Otra medida se refiere a los "microplásticos" no relacionados con los productos para el cuidado personal, sino desde una perspectiva más general sobre la contaminación marina.

53. Los productos médicos se mencionan específicamente en 12 MPC. En la mayoría de los casos (10), las MPC se refieren a productos exentos de prohibiciones y/o restricciones relativas al contenido de plástico a fin de garantizar la continuidad de su utilización con fines médicos y sanitarios (por ejemplo, las botellas de plástico de medicamentos; los bastoncitos de algodón con mango de plástico utilizados para determinados productos del sector de la salud; las bolsas de plástico utilizadas [exclusivamente] para el embalaje de plantas medicinales, medicamentos de venta con receta o para otras finalidades médicas; o las pajitas de plástico para quienes las necesitan para comer o beber).

2.5.6 Tipos de criterios utilizados para determinar los productos abarcados por las MPC

54. La encuesta también permitió elaborar una segunda clasificación de los productos abarcados a partir de los criterios o preocupaciones/objetivos concretos expresados en las MPC aplicables a un determinado producto. Esto fue posible en 195 de las 223 MPC, lo que ofreció una perspectiva diferente para comprender los datos y los productos abarcados. Como puede observarse en el gráfico 13, los criterios empleados fueron variados y reflejan en gran medida los diferentes objetivos ya examinados en el presente informe.

Gráfico 13. Tipos armonizados de criterios



55. La reciclabilidad del producto objeto de la medida fue el criterio señalado más frecuentemente (en 101 MPC), lo que confirma su pertinencia en el conjunto de datos de la encuesta. Por ejemplo, en muchas MPC se hace referencia a la posibilidad/viabilidad de reciclar [comercialmente] el producto en cuestión, o bien a sus efectos negativos sobre otros materiales reciclables o el proceso para justificar su restricción. Del mismo modo, en relación con el final de la vida útil del producto en cuestión, la degradabilidad (42) y la compostabilidad (13) figuraron como objetivos en varias MPC.

56. No es de extrañar que la característica de "un solo uso" (o la posibilidad de eliminación) de los productos fuese otro criterio habitualmente presente en las MPC recogidas en la encuesta (99). Como ya se ha examinado anteriormente, el uso de un determinado "polímero" o la presencia de un determinado contenido de plástico [reciclado] en un producto son dos criterios a menudo mencionados en las MPC (en 56 y 26 MPC, respectivamente). Por último, se indicaron en menor medida otros criterios, como la peligrosidad (30 MPC) de los productos abarcados o de sus componentes, sus efectos particulares en la vida y la salud de las personas y de los animales o la preservación de los vegetales, o sus efectos negativos en el medio [marino/acuático].

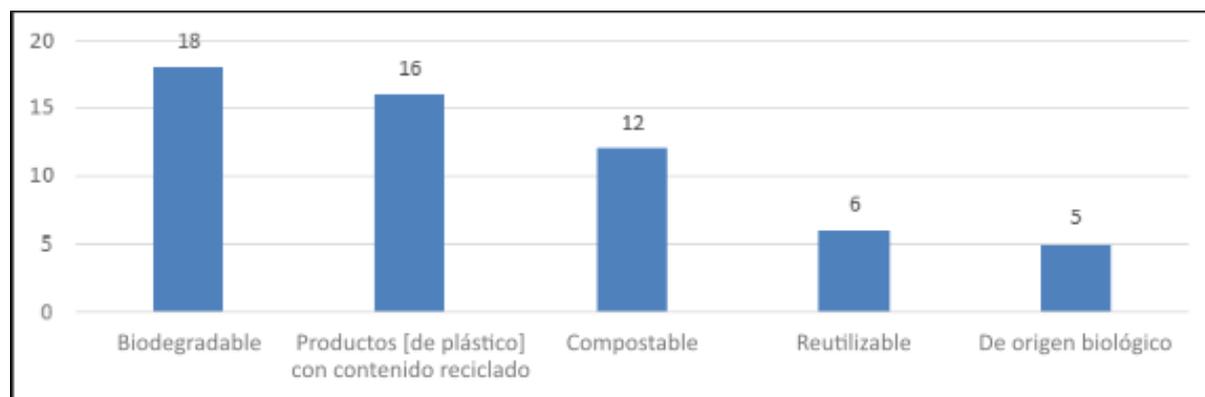
2.5.7 Productos "promovidos"

57. Como se ha mencionado anteriormente, la "promoción" ha sido uno de los principales temas de debate en el marco del Diálogo. Si bien se reconocen los objetivos de "promoción de alternativas y sustitutos" y de "promoción de la gestión de desechos y otras tecnologías" en 76 y 28 MPC, respectivamente, la información que ofrecen las MPC recogidas por la encuesta no permite

determinar los productos concretos abarcados por esas medidas con el mismo nivel de detalle que las medidas que restringen o regulan los plásticos y otros productos.

58. No obstante, la encuesta permitió determinar cinco categorías generales de productos abarcados por las 76 MPC con el fin de "promover alternativas y sustitutos", a saber: i) biodegradables; ii) compostables; iii) de origen biológico (por ejemplo, de biomasa o de base biológica); iv) reutilizables; o v) fabricados (al menos en parte) con material reciclado. En el gráfico 14 se ofrece un desglose de las MPC que promueven esas categorías de productos.

Gráfico 14. Categorías de productos promovidas por las MPC



59. Las categorías más frecuentemente señaladas en las MPC son las que promueven los productos biodegradables (18). Como se ha dicho, se indican expresamente muy pocos productos/materiales específicos por ser considerados biodegradables (por ejemplo, algunos materiales de origen biológico provistos de una determinada certificación), y en las MPC se promueven en gran medida los productos biodegradables en general. Lo mismo se aplica a los productos compostables (12 MPC) y reutilizables (6) recogidos en la encuesta. Como ya se ha analizado, en 16 MPC se promueven los productos que contienen materiales reciclados. Los productos reutilizables fueron objeto de seis medidas, mientras que en cinco medidas se promovían los productos "de origen biológico", los plásticos fabricados a partir de biomasa o las partículas "de origen natural" [no susceptibles de persistir en el medio ambiente].

60. Por último, una de las MPC se refiere a materiales como la biomasa, la madera, la pulpa de papel, el papel craft, la celulosa, el bagazo, el bambú, la palma, los cubiertos comestibles y determinados plásticos de base biológica (CPLA, PBS). En otra MPC se hace referencia a las "fibras sintéticas fabricadas con materiales de biomasa" (para su uso en textiles o prendas de vestir y en materiales de construcción) y al "agua (embotellada) en lata de aluminio".

2.6 Dificultades y necesidades relacionadas con la aplicación de las MPC

61. La encuesta brindó a los participantes la oportunidad de indicar las dificultades existentes y las posibles necesidades en lo que respecta a la aplicación de las MPC. Los encuestados pudieron responder a la pregunta con texto libre o seleccionar las dificultades o necesidades específicas de una lista armonizada. Quince Miembros respondieron a esta pregunta en relación con un total de 54 MPC diferentes.

62. En las respuestas de texto libre (relativas a 38 MPC), los encuestados indicaron una amplia variedad de dificultades, tanto de carácter generales como específico. En el cuadro 4 *infra* se proporciona un panorama general de algunas dificultades y preocupaciones recurrentes.

Cuadro 4. Panorama general de las dificultades y preocupaciones expresadas en las respuestas de texto libre

Dificultades/preocupaciones generales	Dificultades/preocupaciones específicas
Rápido aumento de la contaminación por plásticos	Preocupaciones relacionadas con la competitividad y el costo de la vida
Efectos negativos en el entorno natural/acuático [nacional]	Participación de las diversas partes interesadas, el sector público y la sociedad civil, con inclusión de las estrategias de comunicación

Dificultades/preocupaciones generales	Dificultades/preocupaciones específicas
Efectos negativos en sectores económicos como el turismo o la salud	Participación del sector privado o la industria [del reciclaje]
Falta de una infraestructura nacional adecuada para la gestión, la recuperación o el reciclaje de desechos	Efectos negativos no deseados en la salud y las poblaciones vulnerables
Falta de observancia	Acceso a financiación interna/externa
Coordinación interna	Formación, modernización y adaptación en materia de control aduanero
Necesidad de formación/creación de capacidad	Ausencia de normas internacionales

63. En cuanto a la lista armonizada, se proporcionaron 12 opciones, y los encuestados podían seleccionar más de una dificultad o necesidad.²² En el gráfico 15 se proporciona un desglose de respuestas sobre las 50 MPC abarcadas.

Gráfico 15. Dificultades y necesidades indicadas para la aplicación de las MPC



64. La dificultad más habitual entre las respuestas que abarcan 50 MPC es la participación del sector privado nacional, con 33 entradas (66%). Si se comparan con los objetivos que tratan de lograrse con esas 50 MPC, es interesante observar que la participación del sector privado nacional se incluye como dificultad especialmente importante en la mayoría de las medidas encaminadas a promover la reutilización y la remanufactura (en 11 de 15 MPC, es decir, el 73% de las medidas que persiguen ese objetivo a cuyo respecto se indicaron necesidades), la promoción de alternativas y sustitutos (78%) y la lucha contra los plásticos de un solo uso (76%).

65. La segunda dificultad indicada más a menudo, en 26 MPC (52%), fue el acceso a la tecnología. Esta dificultad se menciona de manera relativamente uniforme en todos los objetivos planteados y aproximadamente en la mitad de las MPC correspondientes a cada objetivo. Sin embargo, su incidencia es relativamente alta en las medidas relacionadas con la gestión de los productos químicos y las sustancias tóxicas y peligrosas (en 11 de 14 MPC, esto es, en el 79% de las medidas con dicho objetivo y a cuyo respecto se habían indicado necesidades) y el reciclaje (60%). Esto confirma la importancia que los encuestados conceden al acceso a las tecnologías para asegurar la seguridad y la sostenibilidad de las operaciones en las fases ulteriores del proceso productivo. También cabe destacar que en todas salvo una de esas MPC (10) se indica la "asistencia técnica en materia de desarrollo de políticas" como necesidad particular. Esto representa casi todas las MPC para las que se había indicado esa necesidad particular en la encuesta, es decir, 11 (el 22% del total).

²² Las opciones armonizadas fueron las siguientes: acceso a la tecnología; asistencia técnica en materia de desarrollo de políticas; asistencia técnica en materia de aplicación de políticas (por ejemplo, vigilancia del mercado); certificación, pruebas y metrología; dificultades en la esfera de las aduanas; asistencia financiera y en materia de inversiones; participación del sector privado nacional; participación de la sociedad civil nacional; cooperación de los países exportadores; cooperación de los agentes de la cadena de valor (incluso los exportadores); cooperación regional; otros.

66. La asistencia técnica en materia de aplicación de políticas fue la tercera dificultad/necesidad más frecuente en la encuesta, con 25 entradas (el 50% de las MPC a cuyo respecto se habían indicado dificultades). Esta necesidad también se expresa de manera relativamente uniforme en todos los objetivos perseguidos, si bien presenta una incidencia especialmente alta en las medidas encaminadas a abordar la gestión de desechos (incluso su movimiento transfronterizo) y la prevención de vertidos (19 de las 25 MPC, o el 76%) y el reciclaje (68%).

67. La cuarta dificultad/necesidad consignada más frecuentemente en la encuesta es la participación de la sociedad civil nacional, con 22 MPC (44%). Hay una clara preponderancia de esta necesidad en las medidas destinadas a abordar los plásticos de un solo uso (17 de las 22 MPC en las que se indica esta necesidad comprenden este objetivo) y la gestión de desechos y la prevención de vertidos (13 de 22), mientras que su presencia es más escasa en otros objetivos.

68. Por último, en cuanto a las demás dificultades/necesidades señaladas, el conjunto de datos permitió extraer algunas ideas. En primer lugar, en las MPC sobre las que se indican dificultades en materia de certificación, pruebas y metrología (14) hubo una incidencia relativamente alta de objetivos centrados en los plásticos de un solo uso (11) y la promoción de alternativas y sustitutos (7), lo que da a entender la pertinencia que los encuestados conceden a la verificación y la certificación de las declaraciones para la aplicación de esos objetivos. Si bien la dificultad relativa a la "cooperación de los Miembros exportadores" solo se indica en 10 MPC (solo el 20% del total), está relativamente sobrerrepresentada en las dificultades señaladas para aplicar las MPC relativas a la gestión de productos químicos y sustancias tóxicas y peligrosas, lo que posiblemente refleja la necesidad de cooperar en el marco de acuerdos internacionales como los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo.

69. Al examinar los datos desde la perspectiva de los objetivos armonizados perseguidos, cabe señalar que, al parecer, las MPC encaminadas a abordar los plásticos de un solo uso presentan la variedad más amplia de necesidades. En todos los problemas/necesidades armonizados señalados salvo en uno, la gestión de los plásticos de un solo uso fue un objetivo compartido por más del 70% de las MPC en las que se indicó la necesidad (en promedio, el 77%). Esto parece implicar que, más que en otros objetivos, existe una amplia variedad de problemas y una clara necesidad de contar con diferentes formas de apoyo para abordar este tema. Por último, al desglosar las dificultades/necesidades que se plantean en relación con las medidas relativas al "diseño ecológico", se observa una importancia relativamente mayor de las necesidades específicas de acceso a la tecnología (señaladas en 14 de las 20 MPC —el 70%— destinadas a alcanzar ese objetivo) y la aplicación de políticas (en 12 de 20 medidas, o el 60%).

2.7 Mecanismos de evaluación de la eficacia y eficiencia de las MPC

70. El último tipo de datos que se recoge en la encuesta y que se examina en el presente informe es la existencia de mecanismos para evaluar la eficacia o eficiencia de las medidas y los resultados previstos. En la encuesta, 44 MPC contienen información al respecto, de las cuales 39 bien cuentan con un mecanismo de evaluación de la eficacia/eficiencia o bien ya han dado resultados (en 5 medidas se indicó simplemente que no se habían establecido objetivos). Esas 39 MPC son de 15 Miembros diferentes. El análisis de las respuestas indica que se proporcionaron cuatro tipos generales de información: i) las metas específicas que debían lograrse en un determinado plazo; ii) los instrumentos utilizados para examinar, vigilar y evaluar la aplicación de las MPC y la consecución de sus objetivos; iii) las entidades encargadas de la vigilancia/evaluación; y iv) los resultados ya notificados de la aplicación de las MPC.

71. En el cuadro 5 se proporciona un panorama general y ejemplos de la información que figura en la encuesta en relación con cada una de las categorías.

Cuadro 5. Panorama general de los mecanismos de evaluación de la eficacia y eficiencia de las MPC

Objetivo	Instrumento	Entidad participante	Resultado
Reducción [de los desechos] y objetivos de reciclaje [no especificados] para el período 2020-2030	Formularios	Entidades de certificación de bolsas de plástico	Impedir completamente la entrada de los productos en el mercado

Objetivo	Instrumento	Entidad participante	Resultado
Establecimiento de un sistema integral de vigilancia en 250 ciudades para 2024	Informes de resultados	Oficinas/departamentos competentes del Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Reducción de las bolsas por habitante y año de 283 a 89 en 2019
Objetivo [pendiente de establecer] de recuperación de envases de plástico para bebidas	Declaraciones juradas anuales	Municipios, fabricantes y empresas generadoras de desechos	Reducción del consumo interno de bolsas de plástico para la compra y el transporte mercancías y productos
Utilización [en mayor grado] de plástico posterior al consumo en los procesos de fabricación	Planes maestros de gestión	Establecimiento de un comité para abordar y vigilar la contaminación por plásticos y elaborar un programa de prevención	Aumento del 3% de la recogida y recuperación de desechos de envases de plástico
Aumento en torno al 40% de la utilización de plástico reciclado en los envases en 2022/2023	Sistema de certificación	Auditoría por terceros independientes	La venta de bolsas de plástico de un solo uso se ha reducido de 7.600 millones en 2014 a 197 millones en 2021/2022, lo que representa una reducción de más del 97%.
Objetivos para 2025: • Reciclaje o compostaje del 70% de los envases de plástico • Un promedio del 50% de contenido reciclado en [todos] los envases • Un promedio del 20% de contenido reciclado en los envases de plástico	Informes de la rama de producción [cantidad tratada de desechos de plástico] Estadísticas sobre los desechos de artículos de mesa de plástico eliminados en vertederos	Dirección Nacional de Medio Ambiente	Los minoristas han donado más de GBP 200 millones a causas benéficas a partir de los ingresos procedentes de la carga.
	Registro de productores, importadores y empresas de reciclaje de plásticos de un solo uso		Reducción del consumo medio anual por habitante de bolsas de compra de un solo uso de 140 en 2014 a alrededor de 3 [en 2022]
	Procesos ordinarios y periódicos de vigilancia, evaluación y aprendizaje		Tras un año, se calcula una reducción del 80%, lo que implica el uso de 650 millones de bolsas menos
	Exámenes [[bi]anuales] [cada 5 años como mínimo]		Los datos sobre la basura en las playas indican una reducción de las cifras en las playas objeto de las medidas.
Objetivos de la rama de producción para 2025: • El 100% de los envases es reutilizable, reciclable o compostable • El 70% de los envases de plástico se destina al reciclaje o compostaje	Examen posterior a la aplicación		Evitar la entrega de alrededor de 4.800 millones de bolsas de plástico en supermercados
	Estimaciones de resultados futuros		Reducción del volumen de importación y exportación controladas de desechos de plástico
	Verificación/vigilancia de la tasa de cumplimiento		La tasa del gravamen sobre los desechos plásticos aumentó un won por tonelada, lo que dio lugar a un descenso del 0,15%.
	Análisis de datos sobre desechos de plástico relacionados con el comercio		Eliminación adecuada y reciclado de los desechos de plástico nacionales
	Auditorías periódicas de las declaraciones comerciales		
	Programas de educación pública		
	Auditorías [por terceros independientes]		
	Acuerdos de gestión responsable de productos		

72. Si bien varios objetivos eran de carácter general (por ejemplo, "reducción de la generación de desechos"; "aumento de las tasas de reciclaje [y recuperación]"), también variaban en cuanto a sus plazos. No obstante, los plazos mencionados explícitamente parecían centrarse en un horizonte a corto y medio plazo (2023-2030). En las pocas MPC en las que se mencionan explícitamente objetivos, estos se basan en aumentos porcentuales de la tasa de reciclaje (por ejemplo, un 40%), porcentajes sobre el total de productos destinados al reciclaje (70-100%) o el uso de contenido reciclado (20-50%).

73. Los instrumentos utilizados para evaluar, vigilar y evaluar la aplicación de las MPC variaban ampliamente y abarcaban, entre otros, formularios, informes, declaraciones juradas, registros, planes dirigidos por la rama de producción y acuerdos de gestión responsable de productos,

certificaciones, datos estadísticos sobre la gestión de desechos, datos relacionados con el comercio, controles puntuales, auditorías y vigilancia, exámenes periódicos y posteriores a la aplicación, y programas de educación pública. Entre las entidades encargadas de la vigilancia figuraban diversos órganos gubernamentales (ministerios, direcciones y departamentos de medio ambiente), municipios, el sector privado, comités de nueva creación y terceros independientes.

74. Por último, en varias MPC ya se indicaban los resultados obtenidos, a menudo impresionantes, que variaban según su formato y naturaleza, como reducciones absolutas y relativas del consumo de los productos objeto de las medidas (por ejemplo, "reducción de las bolsas por habitante y año de 283 a 89 en 2019"; "reducción de más del 97% [de bolsas de plástico de un solo uso]"), aumentos porcentuales de la tasa de recogida o reciclaje de desechos de plástico, reducción de los vertidos y la basura, así como resultados no relacionados directamente con el objetivo original de la medida (por ejemplo, donaciones procedentes de las cargas aplicadas a los plásticos).
